

La Junta pone en marcha un sistema de teletraducción simultánea para las personas extranjeras que requiera asistencia sanitaria

El nuevo servicio que oferta la Consejería de Salud engloba un total de 46 idiomas

Las personas extranjeras no hispanohablantes que requieran asistencia sanitaria en cualquier centro sanitario público andaluz serán atendidas en su propio idioma gracias al nuevo sistema de teletraducción simultánea que desde hoy oferta la Consejería de Salud a través de Salud Responde.

La puesta en marcha de este servicio, sin precedente en España, tiene por objeto eliminar las posibles barreras idiomáticas que pueden surgir entre profesionales sanitarios y pacientes a través de un sistema unificado y accesible para todos los centros sanitarios públicos de Andalucía, lo que redundará en una mayor calidad y mejor servicio. Con ello, cualquier consulta de medicina y enfermería, los servicios de urgencias y los ocho centros coordinadores de urgencias y emergencias del 061 tendrán acceso a este servicio.

Serán un total de 46 idiomas los que se ofertarán a través del nuevo sistema de Teletraducción simultánea, del que se podrán beneficiar 9,5 millones de personas, de los que casi 500.000 son inmigrantes no hispanohablantes que viven en la comunidad y el resto turistas que cada año visitan Andalucía.

La puesta en marcha de este servicio supondrá una inversión anual de 460.000 euros y se gestionará desde Salud Responde, que abre todos sus servicios, entre los que se encuentran los de cita previa y Salud Andalucía 24 Horas, a los extranjeros que no hablan español ya que sus solicitudes serán atendidas en su propio idioma.

Funcionamiento del servicio de teletraducción

El servicio de teletraducción simultánea, que ha sido presentado hoy por el vicepresidente primero y consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, y por la consejera de Salud, María Jesús Montero, se ofertará a través del teléfono mediante una llamada a tres entre el profesional sanitario, el usuario y el traductor, y será Salud Responde el encargado de ponerlos en contacto. Así, para hacer uso de este sistema de teletraducción en un centro sanitario, el profesional únicamente tendrá que realizar una llamada a Salud Responde (902 505 060) desde un terminal fijo o móvil, donde se solicitará el servicio.

Una vez puestos en contacto los tres interlocutores se iniciará una conversación en la que cada uno se expresará en su idioma mientras que el traductor va exponiendo al profesional sanitario y al paciente lo que dice y plantea el otro.

De los 46 idiomas ofertados, un total de once estarán operativos las 24 horas del día los 365 días del año, mientras que otros 35 estarán accesibles en días laborables y de 8.00 a 18.00 horas, tal y como ha sido explicado a los cónsules de las diferentes provincias andaluzas que han asistido al acto de presentación.

Así, los ciudadanos podrán beneficiarse de forma ininterrumpida de la traducción al alemán, árabe, búlgaro, chino, eslovaco, francés, inglés, polaco, portugués, rumano y ruso. Mientras que idiomas como el afgano, bosnio, danés, griego, japonés, polaco, tailandés, albanés, brasileño, esloveno, holandés, lituano, serbio-croata, turco, armenio, checo, farsi, húngaro, mandinga, sirio, ucraniano, bambara, chino cantonés, finés, indi, noruego, sueco, urdu, bereber, coreano, georgiano, italiano, persa, suniki y wolof, estarán accesibles de 8.00 a 18.00 horas los días laborables.

El servicio de teletraducción garantiza para su eficiencia:

Confidencialidad y Privacidad: todos los actores de la teletraducción respetan estos dos aspectos, ya que la atención sanitaria está impregnada de ambos por definición.

Inmediatez servicio presta una respuesta inmediata para que tenga utilidad real en la atención sanitaria que en muchas ocasiones es de urgencia o emergencia.

Disponibilidad y Cobertura total posición de todos los usuarios del sistema sanitario público andaluz durante 24 horas al día y los 365 días del año.

Este servicio, además, estará disponible para los ciudadanos de habla no hispana que deseen realizar alguna gestión o consulta a través de Salud Responde. Así, en el caso de que se reciba una llamada que requiera de este servicio para un mejor entendimiento, Salud Responde activará el servicio de teletraducción para mantener una conversación a tres con el usuario.

Web SAS